



**MATEMÁTICAS II**  
**Criterios específicos de corrección**

De forma general, se tendrán presentes los siguientes criterios:

- Los errores debidos a *despistes* no se tendrán en cuenta en la calificación, excepto si son reiterados, simplifiquen el problema o contradigan principios teóricos básicos.
- No se tendrán en cuenta en la calificación incorrecciones debidas a cálculos anteriores erróneos siempre que exista coherencia en el desarrollo del problema.

Los ejercicios de la prueba se valorarán según la siguiente puntuación.

**Bloque 1**

- a) 1.25 puntos.
- b) 1.25 puntos.

**Bloque 2**

- a) 0.75 puntos.
- b) 1 punto.
- c) 0.75 puntos.

**Bloque 3**

- a) 0.75 puntos.
- b) 1 punto.
- c) 0.75 puntos.

**Bloque 4**

- a) 1 punto.
- b) 0.75 puntos.
- c) 0.75 puntos.

**Bloque 5**

- a) 0.5 puntos.
- b) 0.5 puntos.
- c) 1.5 puntos: 1 puntos por el planteamiento correcto y 0.5 por el cálculo.

**Bloque 6**

- a) 1.25 puntos: 0.25 por el dominio, 0.5 por extraer los puntos críticos y 0.5 por clasificarlos adecuadamente.
- b) 1.25 puntos.